

Dependencia: Hacienda Pública Municipal.
Oficio Número: HPM/279/2023.

LIC. CARLOS ALBERTO GUZMÁN JIMÉNEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE ARANDAS JALISCO
PRESENTE:

Por este conducto reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho para enviar la información referente al cumplimiento de las obligaciones contenidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, **CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL EJERCICIO FISCAL 2023.**

- **Artículo 8, fracción V, inciso Q:**
El nombre, denominación o Razón Social y RFC de quienes se les hubiera cancelado o condonado algún crédito Fiscal.

En respuesta a su solicitud y en aras de dar cumplimiento a los términos señalados en el reglamento interno de transparencia de Arandas, Jalisco; hago de su conocimiento que, al periodo mencionado, no se canceló o condonó ningún crédito fiscal.

Sin otro particular y en espera de cumplir con lo requerido, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE:

"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"
ARANDAS, JALISCO, A 05 DE OCTUBRE DE 2023.



**HACIENDA
PÚBLICA**
GOBIERNO MUNICIPAL | Arandas



L.C.P. JUANA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
FUNCIÓNARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE ARANDAS, JALISCO.

HPM/JGH/mrz*
c.c.p. Archivo.



RECIBIDO
TRANSPARENCIA

15 SEP 2023

HORA 15:04 hrs

GOBIERNO MUNICIPAL | Arandas